

Bogotá D.C. 07 de Diciembre de 2022

Edilesa
LUZ STELLA DIAZ AREVALO
Presidenta Junta Administradora Local Kennedy
Ciudad.



RECIBIDO 07 DIC 2022

Ref.: **Presentación ponencia Proyecto de Acuerdo N°003-2022 “Por medio del cual se adopta el Reglamento Interno de la Junta Administradora de Kennedy Bogotá D.C.”**

Por directriz de la señora Presidenta de la Corporación nosotros la Edilesa Diana Carolina Castro Vargas, el Edil Milton Eduardo Peña Peña y Ángel Ricardo Martínez Bobadilla, miembros de la Comisión Tercera, fuimos designados como ponentes del Proyecto de Acuerdo N°003-2022 de fecha 30 de noviembre 2022 cuyo título es REGLAMENTO INTERNO DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY. Haciendo un análisis pormenorizado de las normas que se quieren recopilar para poder hacer su estudio encontramos, que dicho Proyecto de Acuerdo no cumple con los derroteros enmarcados en el inciso 2° del párrafo 1 del artículo 66; ya que si bien es cierto el cuerpo cumple con la exposición de motivos estos son enunciados como una enunciación de introducción, y no como justificación técnica y jurídica que deben contener dichos pronunciamientos, contiene su título, su parte dispositiva como tal, pero carece de considerandos lo cual riñe con lo expuesto en el artículo antes mencionado, por lo anterior esta comisión rinde PONENCIA NEGATIVA del presente Proyecto de Acuerdo, para que si a bien lo considera su autora se presente en la primera semana de las próximas sesiones ordinarias teniendo en cuenta lo interesante de la manera en que se hizo sin comparativo con el reglamento interno modificado con el Acuerdo 740 de 2019, la ley 1421 y 2116 del 2021 y del régimen municipal.

Una vez subsanado lo plasmado enorme servicio le prestaría a esta Corporación acoger dicho reglamento.

Cordialmente,



ÁNGEL RICARDO MARTÍNEZ BOBADILLA
EDIL COORDINADOR PONENTE



DIANA CAROLINA CASTRO VARGAS
EDILESA PONENTE



MILTON EDUARDO PEÑA PEÑA
EDIL PONENTE